

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025.

### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 15 de enero de 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

### DECLARACIONES

- I. El Titular del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con las facultades que le confieren el artículo 14 Fracción II del reglamento interior.
- II. Con fecha 09 de agosto de 2023, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, mediante la cual se designa a la C. Elvia Cortes Alvarez Directora de Planeación y Programación, Titular de la Unidad Enlace en sustitución de C. Carlos Nandayapa Ramírez, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del



Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 15 de enero de 2021, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se ratifica como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas a **C. Elvia Cortes Álvarez**, a partir de la presente fecha.

**SEGUNDO:** Se nombra como responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas a **C. Soraida Carolina Avendaño Castro Jefa del Área de Recursos Humanos**, a partir de la presente fecha

**TERCERO:** Se nombra como responsable de presupuesto, Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas a **C. Yareni del Carmen Ramos Marina Jefa de la Zona III Fronteriza-Selva de la Dirección de Supervisión y Control de Obras**, a partir de la presente fecha

**CUARTO:** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 12 de febrero de 2025.



**CONSTE**

**Titular del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**

**C. Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo**  
Director General

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL  
ESTADO DE CHIAPAS**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género  
del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de  
Chiapas**

**C. Elvia Cortes Alvarez**  
Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento

**Responsable de  
Institucionalización, Gestión  
Pública y Cultura Institucional.**

**C. Soraida Carolina Avendaño  
Castro**  
Jefa del Área de Recursos  
Humanos

**Responsable de Presupuesto,  
Públicos, Estadísticas, Monitoreo y  
Evaluación.**

**C. Yarenni del Carmen Ramos  
Marina**  
Jefa de la Zona III Fronteriza-Selva  
de la Dirección de Supervisión y  
Control de Obras

**Las firmas que anteceden corresponden al adendum al acta de  
instalación de las Unidades de Igualdad de Género del Instituto de la  
Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.**